petropar

ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 18 días del mes de Enero del año 2011, en la Oficina Central de PETROPAR, sita en la calle Chile N° 753, se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" de la **"Subasta a la Baja Electrónica Nª 17/10 para la PROVISION E INSTALACION DE MASAS DE MOLIENDA"**, Sergio Escobar, Sixto Paredes, Hugo Miers y Carlos Servin, constituido según Resolución PR N° 826/10, de fecha 06 de Diciembre de 2010, de la Presidencia de PETROPAR, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

De acuerdo con el mandato recibido según la Resolución de referencia, se ha procedido a la evaluación de las ofertas recibidas según Acta de Sesión Virtual de Puja de la citada subasta a la Baja Electrónica:

1- INGEMANT S.A.
2- G.A. Ingeniería S.R.L.
3- ENGINEERING S.A.
4- GRUPO MULTICOM S.A.

La oferta fue evaluada siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A- EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA MENOR OFERTA, PRESENTADA POR:

1- INGEMANT S.A.

La empresa de referencia presenta los documentos solicitados en el ANEXO II, numerales 1.1, 1.2, 1.3 y 1.51.4 – Documentos sustanciales

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza N°	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia (60 DIAS)
18.1508.05086/000	ASEPASA (Aseguradora Paraguaya S.A.)	30.000.000 Gs.	Desde: 17/12/10 Hasta: 17/02/11

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

Al ser el sistema adoptado la SUBASTA A LA BAJA ELECTROCNICA, se analiza solamente las documentaciones presentadas por INGEMANT S.A.

B- REQUISITOS FINANCIEROS

Se procedió a evaluar en base a los Requisitos Financieros solicitados en el ANEXO III, D) Capacidad económica y financiera

En cuanto a la capacidad económica y financiera del oferente, la empresa califica en este aspecto lo cual puede apreciarse en el siguiente cuadro:

	2007	2008	2009	Promedio
Activo corriente	701.617.679,0	614.266.339,0	853.799.148,0	
Pasivo corriente	233.588.043,0	41.696.575,0	706.296.014,0	
Ratio de liquidez	3,0	14,7	1,2	6,3
Pasivo total	233.588.043,0	41.696.575,0	706.296.014,0	
Activo total	791.622.642,0	694.911.444,0	1.452.885.686,0	
Endeudamiento	0,3	0,1	0,5	0,3
Utilidad del ejercicio	18.360.708,0	86.164.187,0	158.482.459,0	
Rentabilidad	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

C- EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la evaluación económica, fue considerada la menor oferta, presentada por la firma INGEMANT S.A., la planilla de estimación de costos de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la disponibilidad presupuestaria de PETROPAR, que sirvieran de base para la el llamado.

La menor oferta presentada, corresponde a la empresa INGEMANT S.A., cuya oferta fue de 672.800.000 Gs. (seiscientos setenta y dos millones, ochocientos mil guaraníes)

El precio total estimado por PETROPAR es Gs. 700.000.000 (Guaraníes novecientos noventa y nueve millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

D- EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

Para la evaluación técnica, por Memorando de fecha 27 de Diciembre de 2010, fue requerido a la empresa INGEMANT S.A., presentar documentaciones referentes a los siguientes puntos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones,

a) ANEXO II – Documentos adicionales a la oferta

2.1. Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes requeridos en el Anexo I del PBC. Datos del Fabricante, Fundidora, trabajos ejecutados similares.

2.5. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de equipos similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

b) Documentaciones correspondientes al Plan de entrega de los Bienes y Servicios.

La empresa INGEMANT S.A., atraves de Nota de fecha 28 de Diciembre de 2010, con mesa de entrada N° 8080, presenta las documentaciones correspondientes solicitados.

La empresa INGEMANT S.A. refiere que la firma METALURGICA WILKO, será la encarda de realizar las reparaciones solicitadas

Se constata que la oferta presentada por empresa INGEMANT S.A. cumple con el ANEXO I – REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS y con el ANEXO II – CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE EVALUACION.

E- CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos legales, técnicos y económicos, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **"Subasta a la Baja Electrónica Nª 17/10 para la PROVISION E INSTALACION DE MASAS DE MOLIENDA"**, por un monto total de Gs. 672.800.000 (Guaraníes seiscientos setenta y dos millones, ochocientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), a la empresa INGEMANT S.A., acorde a la planilla de oferta presentada

				INGEMANT S.A.	
Ítem	CANT.	UN.	DESCRIPCION	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	1	Un.	Reparación de Masas de Molienda para la Planta Industrial de Mauricio J. Troche	672.800.000	672.800.000

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Resolución PR Nº 753/10, de fecha 19 de Noviembre de 2010, de la Presidencia de PETROPAR, por la que se autoriza el llamado a **"Subasta a la Baja Electrónica Nª 17/10 para la PROVISION E INSTALACION DE MASAS DE MOLIENDA"**.
- Resolución PR Nº 826/10, de fecha 06 de Diciembre de 2010, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se constituye el Comité de Evaluación encargado del estudio y evaluación de las ofertas presentadas en la **"Subasta a la Baja Electrónica Nª 17/10 para la PROVISION E INSTALACION DE MASAS DE MOLIENDA"**.
- Planilla comparativa de precios.
- Memorando de consultas realizadas de fecha 27 de Diciembre de 2010
- Nota de la empresa INGEMANT S.A. de fecha 28 de Diciembre de 2010, acompañados de las documentaciones correspondientes

Sergio Escobar	Sixto Paredes
Hugo Miers	Carlos Servin